

**ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE
CRÉDITO**

EXPEDIENTE 2025/.024

- **FECHA:** 18 de marzo 2025
- **ÓRGANO PROPONENTE:** Área de Promoción del Emprendimiento
- **OBJETO:** Contratación de la organización y desarrollo del **Encuentro de Emprendimiento Universitario 2025**

Andalucía Emprende convoca el **Encuentro de Emprendimiento Universitario 2025** con el objetivo de crear un punto de encuentro entre los profesionales del emprendimiento e instituciones públicas especializadas en emprendimiento y transferencia de conocimientos. Su finalidad es la de fomentar la cultura y educación emprendedora en la Universidad, conectando el conocimiento con el mundo empresarial y poniendo en común buenas prácticas en materia de cultura emprendedora, emprendedores y empresas, EBT, startups y spin-off.

Con esta iniciativa se pretende:

- a) Coordinar el fomento de la cultura y la educación emprendedora en la Universidad.
- b) Fomentar la conexión del conocimiento con el emprendimiento entre los miembros de la Comunidad Universitaria (docentes e investigadores y personal de administración y servicios), y profesionales e instituciones públicas del ámbito del emprendimiento.
- c) Poner en común buenas prácticas en materia de emprendedores y empresas, EBT, startups y spin-off.
- d) Generar sinergias entre personas emprendedoras, investigadoras, empresariado y personal docente.
- e) Intercambiar experiencias y buenas prácticas entre profesionales e instituciones públicas que faciliten la difusión de conocimientos y experiencias.
- f) Analizar los factores clave del emprendimiento universitario y casos de éxito surgidos al amparo de las Universidades.
- g) Consolidar el espíritu emprendedor dentro de la Universidad.

1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	18/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGB5CGYYN32Z7JVCs6K6UYRCP	PÁG. 1/6



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	19/03/2025
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO	PÁG. 1/6



Es copia auténtica de documento electrónico

Los **trabajos para desarrollar** que contemplarán esta contratación son los siguientes:

- **Asistencia técnica especializada y secretaria técnica para la celebración del evento:**
 - 1 Coordinador/a General
 - 5 Azafatos/as
 - 1 Presentador/a y conductor del encuentro con experiencia mediática que conducirá el evento abierto al público.
 - 2 ponentes pendientes de determinar para cada una de las mesas: la de "Acreditaciones universidades emprendedoras: experiencias" y la de "Financiación de proyectos de emprendimiento universitario: club de inversores y otras experiencias". Pago de honorarios, dieta y desplazamiento.
 - 12 representantes de proyectos premiados. Abono de desplazamiento.
 - 1 Fotógrafo.
 - Equipo profesional especializado para la grabación del evento.
- **Medios audiovisuales y técnicos** necesarios para el desarrollo y la grabación del evento:
 - 5 micros inalámbricos y micro diademas.
 - Un equipo de expertos en audiovisuales
 - Equipo de sonido en auditorio.
 - Grabación completa del evento en alta calidad.
 - Galería fotográfica digital
- **Medios Materiales:**
 - Diseño y producción de elementos **escenográficos** y piezas creativas con la imagen del encuentro existente junto con la identidad corporativa de la Junta de Andalucía de las diferentes zonas habilitadas (zona acreditación, zona auditorio y zona networking):
 - ⇒ 1 faldón para la zona de acreditaciones
 - ⇒ 200 Acreditaciones
 - ⇒ 1 atril con Frontal con la imagen adaptada para el escenario de auditorio.
 - ⇒ Letras en 3D para el auditorio con el lema: "Emprendimiento Universitario"

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	18/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGB5CGYYN32Z7JVCs6K6UYRCP	PÁG. 2/6



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	19/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQB56QDYTFV6QWMUQLU3JCUVZ	PÁG. 2/6



- ⇒ 1 Photocall con la imagen del evento y los logotipos de todas las universidades andaluzas y Andalucía Emprende.
- ⇒ 2 roll ups con la imagen del evento
- Diseño, adaptación y producción de las piezas necesarias con la imagen del encuentro propuesta por la empresa adjudicataria: Invitaciones, save the date, acreditaciones, elementos de escenografía (atril, letras corpóreas, photocall, roll ups y faldón para la zona de acreditaciones)
- Diseño y producción de una presentación digital para la proyección en pantalla en el auditorio.
- Elaboración de un programa digital.
- Elaboración de un video promocional previo al evento a modo de captación.
- Elaboración de un video final con el resumen del encuentro. Una vez finalizado el encuentro, la empresa elaborará un video a modo resumen y promocional, con los principales hitos acontecidos en el evento.
- **Montaje y desmontaje** posterior de las zonas habilitadas en el encuentro:
 - Zona Acreditación
 - Zona Auditorio
 - Zona Networking
- **Desayuno de trabajo:** Organización y servicio de Catering para desayuno para 50 personas a media mañana.
- **Copa de vino español:** Organización y servicio de Catering para un cóctel para 200 personas. Se entregará en la acreditación una botella de agua a todos los asistentes. Una vez finalizada la jornada se ofrecerá un cóctel para los asistentes (200 personas). La empresa proporcionará la propuesta del cóctel.

El formato de la gala se realizará en horario de mañana, para que los emprendedores y empresas asistentes puedan tener una mayor facilidad en los traslados desde su punto de salida al lugar de celebración, la fecha prevista para la gala será el **21 de noviembre 2025** y como lugar previsto en la **Universidad de Cádiz**.

Fecha: 21 de noviembre de 2025

Duración: 9.30 h a 15.00 h

Asistentes: 200 personas aproximadamente

Lugar previsto: Universidad de Cádiz. Tanto la reserva como la gestión del alojamiento es responsabilidad de Andalucía Emprende y de la propia Universidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	18/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGB5CGYYN32Z7JVCs6K6UYRCP	PÁG. 3/6



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	19/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQB56QDYTFV6QWMUQLU3JCUVZ	PÁG. 3/6



Público objetivo:

- Personal de los distintos servicios de emprendimiento de las Universidades Andaluzas.
- Personal de los Cades ubicados en las distintas Universidades Andaluzas.
- Ecosistema emprendedor, empresas
- Alumnado

Programa orientativo:

Puertas cerradas (Dirigido a universidades y técnicos de emprendimiento de las universidades):

9:30h. Presentación de la red andaluza de universidades públicas emprendedoras.

10:30h. Acreditaciones universidades emprendedoras: experiencias.

11:30h. Café (50 personas)

Puertas abiertas (Dirigido a universidades, técnicos de emprendimiento, emprendedores universitario, entidades financieras y ecosistema emprendedor):

12:00h. Financiación de proyectos de emprendimiento universitario: club de inversores y otras experiencias.

13:00h. Entrega de premios emprendimiento universitario 2025.

Se otorgarán 6 premios a las siguientes categorías. Cada categoría contará con dos subcategorías: Proyectos no constituidos y Empresas nacientes/nuevas

- Emprendimiento social
- Emprendimiento sostenible
- Emprendimiento tecnológico

14:00h. Copa de vino español (200 personas)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	18/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGB5CGYYN32Z7JVCs6K6UYRCP	PÁG. 4/6

Es copia auténtica de documento electrónico



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	19/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQB56QDYTFV6QWMUQLU3JCUVZ	PÁG. 4/6

Es copia auténtica de documento electrónico

- EXISTENCIA DE CRÉDITO: TF_2025.4.1.01

- TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

- DURACIÓN: Desde la fecha de inicio indicada en el contrato hasta el 31 de diciembre de 2025

- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:

El Espacio Europeo de Educación Superior abre una oportunidad de mejora del Sistema Universitario Andaluz al establecer un mecanismo de reconocimiento europeo de titulaciones basado en la calidad, incorporando entre otros valores el fomento de la cultura emprendedora. Haciéndose eco de todo lo anteriormente expuesto, se establece como prioridad la estimulación de una mentalidad emprendedora entre los universitarios y universitarias: «...los programas universitarios deben estructurarse de manera que se mejore directamente la empleabilidad de los licenciados. (...) Incluso se pretende ir más allá de las necesidades del mercado de trabajo y estimular una mentalidad emprendedora entre los alumnos.».

En este sentido, a nivel andaluz, se ha desarrollado el Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027 (en adelante, PGE), aprobado por Decreto 176/2021, de 8 de junio, que establece en su objetivo estratégico 2 "Fortalecer el papel de las Universidades, la FP, y el sistema educativo en su conjunto, como factores clave de la cultura emprendedora" y en el 4 "Incrementar el emprendimiento de base tecnológica y otros de alto valor añadido".

Como pone de manifiesto el PGE, la entrada en el mercado de nuevas personas emprendedoras constituye una importante fuerza que contribuye al dinamismo y se evidencia una clara correlación entre el emprendimiento, el empleo y el desarrollo económico. Además, pone énfasis en un subconjunto de empresas que deben ayudar a marcar el futuro económico de la Región: las empresas de base tecnológica y el emprendimiento basado en la innovación, puesto que es un vector que contribuye al cambio de modelo productivo, dota de robustez a nuestra economía, atrae y retiene talento y empresas de alto potencial de crecimiento y puede situar a Andalucía en la vanguardia tecnológica y empresarial.

Para avanzar en el fomento de la cultura emprendedora en el sistema universitario andaluz, Andalucía Emprende ha diseñado un instrumento eficaz de colaboración con las Universidades Andaluzas. Para la mayor coordinación y eficiencia en la gestión y desarrollo de dichos acuerdos se plantea el encuentro previsto.

- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:

Andalucía Emprende no dispone de los medios para realizar el diseño y producción de los materiales necesarios para la escenografía del encuentro, no dispone de los medios digitales, audiovisuales y tecnológicos para la grabación y producción del encuentro, ni del personal

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	18/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGB5CGYYN32Z7JVCs6K6UYRCP	PÁG. 5/6



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	19/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQB56QDYTFV6QWMUQLU3JCUVZ	PÁG. 5/6



cualificado y especializado para el desarrollo de los servicios descritos. Es por lo que se hace necesario proponer la contratación del conjunto de servicios descritos para poder realizar el encuentro.

- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 30.000,00 €

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 24.793,39 €

No están previstas modificaciones ni prórrogas.

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO: Abierto simplificado ordinario.

- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: En aplicación de la LCSP, teniendo en cuenta el valor estimado del contrato y los criterios de valoración aplicados, se opta por un procedimiento abierto ordinario para la contratación de estos servicios.

- DIVISION EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO: Debido a la naturaleza del evento y a los servicios que precisan para llevar a cabo este evento, es necesario la contratación de una empresa de Comunicación y organización de eventos para llevar a cabo, no solo la logística y desarrollo de las distintas partes del evento, como se detalla en el Pliego de prescripciones técnicas así como la gestión del alojamiento de los participantes al evento, el diseño y producción de materiales efímeros. A la gran carga logística y a las múltiples actividades que hay que implementar en esta jornada, se hace imprescindible establecer la coordinación con un solo proveedor. De lo contrario cabe la posibilidad de las tareas llevadas a cabo por un proveedor que impidan la ejecución de las tareas llevadas a cabo por otro proveedor. Por todo ello no se puede acometer la división en lotes del contrato.

Órgano Proponente: Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación

Nombre: Pilar Ramos Martín

Cargo: Directora de Emprendimiento, Innovación y Comunicación

Firma:

Autorizado por el Director
Servicios Corporativos
Fecha firma digital

Autorizado por el Director
General de acuerdo con el
art 116.1 de LCSP (L9/2017)
Fecha firma digital

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	18/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGB5CGYYN32Z7JVCS6K6UYRCP	PÁG. 6/6



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	19/03/2025
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDER	PÁG. 6/6

